



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Gestión de Recursos Humanos

Resolución por la que se hace pública la aprobación de la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para la provisión, de 81 plazas de Peones del Ayuntamiento de Valladolid, la composición del Órgano de Selección y se efectúa la convocatoria para la realización del primer ejercicio.

PRIMERO.- Por Decreto núm. 2724 de fecha 19 de abril de 2024, de esta Concejalía, cuyo texto completo se da por reproducido, se han aprobado las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as, con indicación de las causas de exclusión, en el proceso selectivo para la provisión de 81 plazas de Peones cuyas bases fueron publicadas en el BOP de Valladolid de 15 de diciembre de 2023.

El texto íntegro de dicha resolución, junto con la **lista definitiva de admitidos y excluidos** se halla publicado en la sección "empleo público" del Tablón de Anuncios Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid (www.valladolid.gob.es). Asimismo, dicho documento se halla disponible, para quienes deseen consultarlo, en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid (Plaza Mayor, 1), en horario de atención al público (de 8:30 a 14:30 h.).

SEGUNDO.- Asimismo, por Decretos núm. 2445 de fecha 9 de abril de 2024, se ha resuelto designar a los miembros y hacer pública la **composición del órgano de selección** conforme a lo siguiente:

MIEMBROS TITULARES:

PRESIDENTE: D. Juan Luis de Manuel Pahino.

VOCALES: D. Anselmo Villanueva López.

D. Joel Vives Torrents.

D. José M^a Rodríguez Gómez.

D. Carlos Sevilla García.

D. Juan Carlos Alonso Blanca.

D. Raúl Rodríguez Perote.

SECRETARIO con voz y sin voto: D^a. M^a Ángeles Villanueva López

MIEMBROS SUPLENTE

PRESIDENTE: D. José Ignacio de Pablos Velasco.

VOCALES: D^a Ana M^a Morales Alejo.

D^a M^a Olvido González Rodríguez.

D. Luis Magdaleno Tejero

D^a Inmaculada Rico Ortega.

D. Francisco Javier Martín de la Torre.

D. Alejandro Muñoz Gómez.

SECRETARIO: Con voz y sin voto: D^a Tamara Manrique Cuesta.





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2024/89

Jueves, 09 de mayo de 2024

Pág 36

A los efectos de garantizar la objetividad y la imparcialidad en el funcionamiento del órgano de selección, así como la eficacia del proceso selectivo, se concede un plazo de cinco días naturales, desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que las personas interesadas puedan alegar las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24, respectivamente, de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y todo ello sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 del señalado artículo 24.

TERCERO.- Por Decreto núm. 2724 de fecha 9 de abril de 2024, se convoca a las personas admitidas definitivamente a la realización del primer ejercicio el **día 1 de junio de 2024, a las 10:00 horas** en los Centros que a continuación se indican:

- Aulario Campus Esgueva, C/Reyes Magos s/n.
- Facultad Filosofía y Letras, Pl. Campus Universitario, s/n.
- Facultad de Económicas y Empresariales, Av. Valle de Esgueva, 6.

Con, al menos 72 horas de antelación a la fecha de realización del examen, el órgano de selección hará público a través del Tablón de Anuncios Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid (www.valladolid.gob.es) la distribución de las personas aspirantes por FACULTADES y AULAS.

Las personas convocadas deberán acreditar su personalidad mediante la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente y deberán ir provistos de bolígrafo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

En Valladolid, a 29 de abril de 2024.- El Concejal Delegado del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa. Francisco de Paula Blanco Alonso.- Decreto núm. 2724 de fecha 19 de abril de 2024.

ID DOCUMENTO: iY5ZiXzJGU3zER4rBXv1QmoWr/E=

Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

